



## Decreto 674 de 2017

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

## DECRETO 674 DE 2017

(Abril 26)

*Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

## CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, la justificación técnica de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, y los artículos 2.2.12.1., 2.2.12.2 y 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para efectos de modificar su planta de personal, encontrándola ajustada técnicamente, emitiendo, en consecuencia, concepto previo favorable.

Que para los fines de este decreto, se cuenta con el concepto de viabilidad de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Suprímense los siguientes cargos de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

## DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Asesor	2210	01

## DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Cinco (5)	Auxiliar Administrativo	5510	03

## DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Subdirector de Operaciones	1130	
Tres (3)	Director de Presidencia I	1135	
Uno (1)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	10
Uno (1)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	07
Uno (1)	Asesor	2210	06
Dos (2)	Asesor	2210	05
Dos (2)	Asesor	2210	03
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	06
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	17

Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	15
---------	----------------------	------	----

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA EL SECTOR PRIVADO Y COMPETITIVIDAD

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA EL POSCONFLICTO, DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	
Uno (1)	Asesor	2210	13
Cuatro (4)	Asesor	2210	10
Cuatro (4)	Asesor	2210	09
Dos (2)	Asesor	2210	07
Dos (2)	Asesor	2210	06
Cuatro (4)	Asesor	2210	05
Tres (3)	Asesor	2210	03
Quince (15)	Asesor	2210	01
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	12
Dos (2)	Técnico	4410	07
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	03

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL DE COMUNICACIONES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	11
Uno (1)	Técnico	4410	02
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	05

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	14

ARTÍCULO 2°. Créanse los siguientes cargos de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Dos (2)	Consejero Presidencial	1175	
Tres (3)	Director de la Presidencia I	1135	
Uno (1)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	13
Cuatro (4)	Asesor	2210	10
Cuatro (4)	Asesor	2210	09
Dos (2)	Asesor	2210	07
Tres (3)	Asesor	2210	06
Seis (6)	Asesor	2210	05
Cinco (5)	Asesor	2210	03
Catorce (14)	Asesor	2210	01
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	12
Dos (2)	Técnico	4410	07
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	03

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Tres (3)	Director de la Presidencia II	1140	
Uno (1)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Técnico	4410	07
Uno (1)	Técnico	4410	02
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Tres (3)	Auxiliar Administrativo	5510	03

ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA EL SECTOR PRIVADO Y COMPETITIVIDAD

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Director de la Presidencia I	1135	
Uno (1)	Profesional Especializado	33330	12
Uno (1)	Profesional	33320	01

ARTÍCULO 3°. Las funciones propias del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, serán cumplidas por la planta de personal que a continuación se establece:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Presidente de la República	1000	
Uno (1)	Asesor	2210	03
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Vicepresidencia de la República	1000	
Dos (2)	Consejero Presidencial	1175	
Tres (3)	Director de la Presidencia I	1135	
Uno (1)	Asesor	2210	14
Tres (3)	Asesor	2210	13
Cinco (5)	Asesor	2210	10
Cuatro (4)	Asesor	2210	09
Tres (3)	Asesor	2210	07
Tres (3)	Asesor	2210	06
Seis (6)	Asesor	2210	05
Seis (6)	Asesor	2210	03
Quince (15)	Asesor	2210	01
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	06
Dos (2)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Profesional	3320	01
Dos (2)	Técnico	4410	07
Tres (3)	Secretario de Despacho	5550	
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Cuatro (4)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Uno (1)	Secretario	5530	08
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Cuatro (4)	Auxiliar Administrativo	5510	03

DESPACHO DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Director del Departamento Administrativo	1190	
Dos (2)	Consejero Presidencial	1175	
Uno (1)	Secretario Privado	1160	
Uno (1)	Secretario Jurídico	1160	
Uno (1)	Secretario de Transparencia	1160	
Uno (1)	Secretario de Prensa	1160	
Uno (1)	Jefe de Casa Militar	1155	
Tres (3)	Director de Presidencia II	1140	
Cuatro (4)	Director de Presidencia I	1135	
Tres (3)	Jefe de Oficina	1120	09
Cinco (5)	Jefe de Área	1110	09
Veintiuno (21)	Asesor	2210	14
Siete (7)	Asesor	2210	13
Nueve (9)	Asesor	2210	10
Ocho (8)	Asesor	2210	09
Trece (13)	Asesor	2210	07
Dieciséis (16)	Asesor	2210	05
Treinta y uno (31)	Asesor	2210	03
Sesenta y cuatro (64)	Asesor	2210	01
Quince (15)	Profesional Especializado	3330	12
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	11
Seis (6)	Profesional Especializado	3330	08

Diez (10)	Profesional	3320	07
Nueve (9)	Profesional	3320	06
Nueve (9)	Profesional	3320	02
Treinta y uno (31)	Profesional	3320	01
Dieciséis (16)	Técnico	4410	07
Doce (12)	Técnico	4410	06
Nueve (9)	Técnico	4410	05
Dos (2)	Técnico	4410	03
Uno (1)	Técnico	4410	02
Cuatro (4)	Técnico	4410	01
Nueve (9)	Secretario de Despacho	5550	
Veintiuno (21)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Diecinueve (19)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Diez (10)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Once (11)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Dieciocho (18)	Secretario	5530	08
Diez (10)	Secretario	5530	07
Sesenta y seis (66)	Conductor	5520	08
Veinte (20)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Veinte (20)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Setenta y nueve (79)	Auxiliar Administrativo	5510	03

ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA EL SECTOR PRIVADO Y COMPETITIVIDAD

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Alto Consejero Presidencial	1180	
Dos (2)	Director de la Presidencia I	1135	
Uno (1)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	09
Dos (2)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	02
Dos (2)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	05

ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA EL POSCONFLICTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Alto Consejero Presidencial	1080	
Dos (2)	Director de la Presidencia II	1140	
Dos (2)	Director de la Presidencia I	1135	
Uno (1)	Asesor	2210	09
Tres (3)	Asesor	2210	07
Uno (1)	Asesor	2210	06
Once (11)	Asesor	2210	05
Siete (7)	Asesor	2210	03
Ocho (8)	Asesor	2210	01
Dos (2)	Profesional Especializado	3330	12
Dos (2)	Profesional Especializado	3330	11
Dos (2)	Profesional	3320	02
Dos (2)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	
Cuatro (4)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11

ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LAS COMUNICACIONES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Alto Consejero Presidencial	1080	
Uno (1)	Asesor	2210	14
Cinco (5)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Tres (3)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15

ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Alto Consejero Presidencial	1080	
Uno (1)	Asesor	2210	07

Uno (1)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Dos (2)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	08
Uno (1)	Profesional	3320	06
Uno (1)	Secretario	5530	07

**OFICINA PARA EL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ**

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Alto comisionado	1170	
Uno (1)	Director de la Presidencia II	1140	
Uno (1)	Director de Fondo	1145	
Tres (3)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	13
Dos (2)	Asesor	2210	07
Uno (1)	Asesor	2210	06
Tres (3)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	01
Dos (2)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Técnico	4410	07
Uno (1)	Técnico	4410	05
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03

**PLANTA GLOBAL**

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Tres (3)	Técnico	4410	07
Ocho (8)	Técnico	4410	05
Uno (1)	Técnico	4410	03
Uno (1)	Técnico	4410	02
Tres (3)	Técnico	4410	01
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Nueve (9)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Nueve (9)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Once (11)	Secretario	5530	08
Tres (3)	Secretario	5530	07
Doce (12)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Once (11)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Veintiséis (26)	Auxiliar Administrativo	5510	03

ARTÍCULO 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga los decretos [1651](#) y [2595](#) de 2014, [0471](#) y [2146](#) de 2015, [127](#) y [725](#) de 2016 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de abril del año 2017.

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ALFONSO PRADA GIL

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LILIANA CABALLERO DURÁN

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOTA: Publicado en el Diario Oficial No.50.216 de 26 de abril de 2017

*Fecha y hora de creación: 2024-11-22 19:46:03*